

Propuesta pedagógica de la materia:

Historia Social de América Latina y Argentina

Programa 2020

FUNDAMENTACIÓN:

Consolidar la idea del Trabajo Social como disciplina ligada al campo de las Ciencias Sociales, incluye entre otras muchas cuestiones, considerarlo en el marco de los procesos históricos de las sociedades humanas. Este programa se propone aportar a dicha consideración, en consonancia con los objetivos del Trayecto de Formación Socio-Histórico-Político del Plan de Estudios 2015 de la carrera, especialmente en cuanto al “conocimiento de las particularidades de la realidad argentina y latinoamericana, sus expresiones regionales y locales en sus diferentes dimensiones”.

La dimensión histórica que nos toca desarrollar específicamente para el ámbito argentino y latinoamericano, permite múltiples posibilidades de miradas y recortes cronológicos. En cuanto a lo primero, los contenidos de la materia están orientados por la tradición de la Historia Social, corriente historiográfica que desde las primeras décadas del siglo XX se propuso superar la estrecha perspectiva de la historia tradicional, elitista, positivista, y acontecimental. Entendemos a la Historia Social como una historia problematizadora, que abarque aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de las sociedades y que subraye el lugar de los sujetos colectivos en la construcción de los procesos históricos. Más allá de su nacimiento con el siglo XX, la Historia Social consolidó su identidad como área disciplinar al calor de “las luchas en pro de la emancipación política y económica de los países coloniales y semicoloniales. Estas luchas encaminaron a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y de investigación y, en consecuencia, a los científicos sociales, hacia el estudio de problemas esencialmente referidos a transformaciones históricas.”¹. Esta renovación, que alejó definitivamente a la disciplina histórica de la exclusividad en el interés por los “grandes hombres” y las epopeyas políticas y militares, amplió el campo disciplinar para incluir, y privilegiar, la historia de los sectores populares, y sus impugnaciones a los sistemas de dominación, como parte de una concepción de sociedad en la cual el conflicto siempre está presente, más allá de las formas que tome efectivamente, de la

¹ HOBSBAWM, Eric. *Marxismo e historia social*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983, p.24

mano de la lucha de los pueblos, y las mayorías y minorías explotadas, por sus derechos, su libertad, su bienestar y su identidad.

Estamos convencidos de que el conocimiento acerca de la Historia Social de América Latina y Argentina permite construir una perspectiva crítica en los y las futuras trabajadoras sociales, en tanto el análisis de las particularidades históricas de nuestra región, las configuraciones socio-históricas que la constituyen y la comprensión de la génesis y el desarrollo de los procesos históricos, políticos, económicos y sociales es fundante para la futura intervención de los y las graduadas de la Facultad.

Asimismo la comprensión de las relaciones sociales, de las luchas y resistencias de los distintos sectores sociales de nuestras sociedades, así como de la relación entre el Estado y la Sociedad permite el acceso a un análisis de la configuración de los problemas sociales propios de la tarea profesional. Es nuestra intención que la *cuestión social*, en tanto estructurante del campo profesional, pueda ser situada históricamente a partir del desarrollo de los contenidos de esta materia.

Por otra parte sostenemos que un recorrido histórico por temas como la expansión del capitalismo, la conformación de los estados nacionales, los distintos modelos de acumulación desarrollados en Latinoamérica, las relaciones sociales, las luchas y resistencias los sectores populares, la circulación de ideologías diversas, las disputas por el aparato estatal y las políticas públicas permitirá a quienes cursen la materia un primer acercamiento a la historia entendida como contexto, pero sobre todo como materia misma de sus futuras intervenciones. Consideramos, además, que la historia forma parte de la problemáticas y soluciones que asume el Trabajo Social, relación íntima que hace de la historia la “materia misma de la intervención social” puesto que trabaja sobre las configuraciones de esa historia social y se sitúa en distintas coyunturas sociales. Es decir, una concepción dinámica de la historia constituida por conflictos y disputas que colaboran en las transformaciones de la cuestión social, y a su vez influyen dialécticamente con la subjetividad de los futuros “usuarios” del Trabajo Social, constituyendo éste “un dispositivo estratégico por su capacidad para ocuparse de cuestiones de orden socio-histórico tratando asuntos domésticos y, viceversa, por su capacidad de incidir sobre la historia general al ocuparse de lo que pasa con los García o los Pérez. Y ello aún cuando muy pocos de los conceptos habitualmente movilizados para pensar el trabajo social permiten medir su fuerza o su alcance.”².

² KARSZ, Saúl, *Problematizar el trabajo social*, GEDISA, Barcelona, 2007. p.182

En esta vinculación entre las problemáticas particulares y las generales no solo se esconde una preocupación por el tiempo histórico, sino también, por como estas prácticas reales y concretas moldean distintas subjetividades que se insertan en relaciones sociales y colectivas. Es así que nuestra insistencia por establecer en las clases mayores diálogos entre la historia y el trabajo social no resulta de un capricho disciplinar, sino de un interés por complejizar la multiplicidad del tiempo histórico que constituye a la cuestión social actual y a los sujetos que la componen.

El reconocimiento de la centralidad de la cuestión social como base de la fundamentación socio histórica de la intervención en la realidad social, propone un análisis de tres actores fundamentales: el Estado, los sujetos sociales y sus necesidades, y por último, el o la trabajadora social con su saber específico. Con este paradigma se pretende una formación profesional que permita comprender, interpretar y resignificar las particularidades que se asumirá en cada situación, con el objetivo de reconocer el carácter ideológico de la profesión y, con ello, trascender el carácter inmediatista de la intervención. Se espera que los y las futuras profesionales puedan comprender el Estado y su relación con la sociedad, en particular con las problemáticas que se expresan de la conflictividad social y las políticas sociales como estrategias de intervención respecto de los mismos, a fin que puedan, por una parte fortalecer los proyectos, y por otra, tengan la capacidad de investigar y producir conocimiento con rigurosidad desde la disciplina en el contexto de las ciencias sociales.

En cuanto al recorte cronológico, el programa propone dar cuenta del extenso período que va desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, en pos de atender a los desarrollos de la *cuestión social* y *el conflicto social* modernos, desde el nacimiento y consolidación de los estados liberal-conservadores en América Latina, hasta las preocupaciones más contemporáneas de nuestro tiempo. Dentro de ese recorte cronológico se procurará dar cuenta de la historia de la *cuestión social*, en el marco de las sociedades capitalistas argentina y latinoamericanas.

Nos proponemos realizar un recorrido que permita identificar los procesos más relevantes de la historia moderna de Argentina y América Latina, haciendo especial hincapié en el análisis crítico de conflictos, actores y dimensiones. Este programa tiene como objeto también la presentación y análisis crítico de los diversos modelos de acumulación capitalista atravesados por Argentina y Latinoamérica en su historia, caracterizando sus transformaciones así como su relación con las modificaciones de las estructuras de los estados y las sociedades. Es de igual relevancia para el recorrido histórico que proponemos dar cuenta de los procesos de impugnación por parte de los sectores populares al orden establecido, identificando su dinámica,

alcance, tensiones y limitaciones, incluyendo dentro de este análisis las luchas de las clases subordinadas, de género y las de grupos étnicos, pueblos originarios e inmigrantes.

Argentina y América Latina: comunidad y diversidad.

Partimos de la idea de que es posible una Historia de América Latina que reconozca cierta sincronía de los procesos históricos de los pueblos y los estados latinoamericanos en el lapso de tiempo que va desde las crisis de independencia y la constitución de los estados nacionales hasta nuestros días, más allá de las obvias particularidades (que a menudo incluyen diferencias profundas) de las historias nacionales. Este camino en común de los países latinoamericanos nos permiten analizar procesos históricos compartidos, de entre los cuales podemos mencionar:

- El ingreso al mercado mundial en el marco de un capitalismo dependiente.
- La constitución de los estados nacionales y el orden oligárquico.
- El ascenso político de las clases medias y la democratización.
- La crisis del modelo agro-minero exportador y sus consecuencias políticas y sociales.
- La industrialización por sustitución de importaciones.
- Las experiencias populistas o nacional-populares.
- Las novedades políticas y sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial: modernización, desarrollismo, radicalización política y doctrina de la seguridad nacional.
- Las dictaduras represivas de los años 70.
- Las transiciones a la democracia.
- Las políticas neoliberales y los procesos de resistencia a las mismas..
- Los gobiernos neopopulistas, progresistas y/o de izquierda de principios del siglo XXI.

Sostenemos que es posible identificar una identidad latinoamericana y un proceso histórico común, siempre y cuando esto no signifique forzar los casos nacionales para sobrestimar similitudes y ocultar diferencias, ni tampoco pensar en términos teleológicos e historicistas una historia construida bajo el supuesto de la existencia un *destino manifiesto* de nuestro continente. Esa misma sincronía relativa permite que esta propuesta esté estructurada cronológicamente a partir del proceso histórico argentino. Es así que durante el curso se desarrollarán contenidos históricos

de nuestro país que son complementados con análisis generales sobre Latinoamérica y procesos puntuales de otros estados, que nos parecen relevantes en sí mismos y para comparar con la especificidad argentina.

Historia, trabajo social y mujeres

Un elemento característico de la profesión del Trabajo Social es su carácter feminizado que no resulta sólo de una simple traducción de su elevada matrícula femenina, sino del lugar auxiliar y secundario con el que fueron establecidas las primeras Escuelas para Visitadoras de Higiene Social y Servicio Social, antecedentes universitarios del Trabajo Social, en dependencia de cátedras de Higiene Médica y Preventiva o bien de la Facultad de Derecho. Con la profesionalización de la asistencia social las mujeres resultaron agentes centrales y representantes del Estado en la intervención del espacio doméstico y cotidiano para la reproducción ideológica de la sociedad. El hecho de que sean las féminas quienes mayormente se encargan de las acciones de reproducción social e ideológica es parte de la *división sexual del trabajo* que tradicionalmente asigna el espacio de la esfera productiva/pública a los hombres y de la esfera reproductiva/privada a las mujeres, supuesto que justifica su convocatoria profesional para las tareas de reproducción del núcleo doméstico³.

Es en esta estructura socio política en que se insertan las mujeres estudiantes y futuras profesionales del Trabajo Social quienes tendrán entre otras tareas el trabajo de reproducir las condiciones materiales e ideológicas de existencia de los sectores incapacitados de reproducir sus condiciones de vida cotidianas.

Por esta razón la preocupación por vincular historia- trabajo social- mujeres no puede limitarse a la mera visibilidad de esta triada, ni tampoco al solo hecho de sumar más o menos autoras al programa, sino que nos invita a reflexionar y ahondar con los y las estudiantes acerca de las condiciones históricas en que se establecen estas relaciones de poder. Por esta razón tomaremos como herramienta metodológica la categoría género, puesto que esta “categoría útil para el análisis histórico”, tal como la

³ Carol Pateman sostiene que la división en estas esferas es la síntesis del pacto social de la Revolución Francesa donde el pacto sexual fue invisibilizado. Éste refleja un derecho patriarcal o sexual del poder de los hombres sobre las mujeres, representando un pacto dual. El contrato social representa la historia de la libertad y el contrato sexual la historia de la sujeción, puesto que el contrato original se constituye con ambos elementos. Es a través de este mecanismo político que el patriarcado moderno se constituye, legalizando las diferencias y la forma de ambas esferas: la pública de orden, libertad civil y política, y la privada considerada como poco relevante para la vida política del conjunto social. (Pateman, Carole *El contrato sexual*, México, Antrhopos/UAM, 1995)

llamó Joan Scott⁴ es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y además, es un modo primordial de significar las relaciones de poder. Su propuesta metodológica consiste entonces, en rastrear los modos en que se construyen los géneros y las relaciones asimétricas y de poder entre ellos. Cuatro elementos resultan imprescindibles para este análisis: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos, las instituciones y/o las organizaciones sociales que movilizan estos sentidos; y por último, la reapropiación subjetiva. Desde esta propuesta orientaremos nuestras lecturas y reflexiones para hacer emerger las construcciones culturales e institucionales que intentaron normalizar las relaciones entre los géneros al interior del espacio profesional, y en las mismas intervenciones.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Objetivos generales:

- Identificar y caracterizar los procesos más relevantes de la historia contemporánea de Argentina y América Latina..
- Que dicha identificación sea acompañada del análisis crítico de cuestiones, actores, conflictos y dimensiones.
- Incorporar la dimensión histórica de análisis de los procesos sociales, como herramienta para la futura actuación profesional.

Objetivos específicos:

- Caracterizar los cambios en cuanto a los modelos de acumulación capitalista y su relación con las modificaciones de las estructuras de los estados y las sociedades, en las distintas etapas de la historia argentina y latinoamericana.
- Dar cuenta de los procesos de impugnación por parte de los sectores populares al orden establecido, identificando su dinámica, alcance, tensiones y limitaciones, incluyendo dentro de este análisis las luchas de la clase obrera, de género y las de grupos étnicos, pueblos originarios e inmigrantes.
- Apropiación de la categoría género para el análisis de las sociedades pasadas y presentes.

⁴ SCOTT, Joan. El género. Una categoría útil para el análisis histórico. en Marta Lamas (Comp), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG,1986.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

La cursada de la materia se divide en dos instancias. Las clases teóricas, a cargo del profesor Adjunto, y las clases prácticas a cargo de la Jefa de Trabajos Prácticos y Ayudantes Diplomadas/os. En ambas instancias se desarrollarán las distintas temáticas del programa, a partir de la bibliografía seleccionada para cada encuentro. En las clases teóricas se procurará la ubicación de dichas temáticas en el marco general nacional, latinoamericano y mundial del período, así como la presentación de diferentes posibilidades de abordaje teórico y bibliográfico de las cuestiones. Las clases prácticas apuntarán más específicamente al análisis colectivo y activo de los textos, incluyendo diversas modalidades en ese sentido: trabajo en grupo, debate y exposición de los textos, representaciones acerca de la temática, realización de guías de preguntas, construcción de cuadros y líneas de tiempo de manera colectiva, etc.

Promoción con examen final regular

Para promociones con examen final, los y las estudiantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a.-Asistir al 70 % de las clases prácticas y entregar los trabajos requeridos por la cátedra en esta instancia.

b.-Aprobar los dos exámenes parciales de prácticos en cualquiera de las tres instancias, con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

c.-Rendir el examen final en cualquiera de los llamados, dentro del período de validez de la cursada regular. El examen versará específicamente sobre las lecturas de teóricos, lo cual no significa dejar de lado el conocimiento general de las lecturas de prácticos.

Recomendaciones para rendir el examen final:

Si bien para esta modalidad no es obligatoria la asistencia a teóricos, la misma es altamente recomendable para adquirir un marco general de los procesos históricos argentino y latinoamericano y para enmarcar la bibliografía seleccionada. De otra forma dicho marco general deberá ser reconstruido a través de las *Obras Generales* citadas en la bibliografía, para lo que además estarán disponibles los espacios de consulta de la cátedra.

El examen final versará fundamentalmente sobre las lecturas de cada teórico (tanto obligatorias como complementarias). Dado que los materiales y conocimientos adquiridos en prácticos giran en torno a cuestiones relacionadas es recomendable incluirlos como complemento de dichas lecturas, aprovechando que ya han sido trabajados por quienes rinden en calidad de *regulares*.

Quienes rindan pueden optar por preparar un tema especial para desarrollar al principio de la evaluación, siendo recomendable que no exceda los 10/15 minutos de duración. Esta modalidad no es obligatoria, y de ninguna manera exime de manejar la totalidad de los temas del programa.

Promoción sin examen final

Para promociones sin examen final deberá cumplirse con las siguientes condiciones:

a.-Asistir al 80 % de las clases prácticas y aprobar los trabajos requeridos por la cátedra en esta instancia.

b.-Aprobar los dos exámenes parciales de prácticos en cualquiera de las tres instancias, con una calificación mínima de 6 (seis) puntos.

c.-Asistir al 80% de las clases teóricas, entregar los trabajos requeridos por la cátedra en esta instancia, y aprobar el parcial de la primera parte de las clases teóricas con una calificación mínima de 6 (seis) puntos.

d.-Aprobar el trabajo final de integración de contenidos de la segunda parte de las clases teóricas.

Semipromoción:

Quienes hayan aprobado la cursada regular, y hayan aprobado el parcial de la primera parte de las clases teóricas con una calificación mínima de 6 (seis) puntos pero no hayan completado una o más de las restantes condiciones para promocionar sin examen final, podrán rendir un examen final reducido, atendiendo solamente a los contenidos de la SEGUNDA PARTE del programa, en las mesas que van de abril a septiembre del año entrante.

También puede *semipromocionarse* la segunda parte de las clases teóricas. Para ello es requisito aprobar la cursada regular, aprobar el segundo parcial de prácticos con 6 o más puntos y aprobar el trabajo final de integración de contenidos previsto para la promoción sin examen. Cumpliendo esos requisitos podrán rendir un

examen final reducido, atendiendo solamente a los contenidos de la PRIMERA PARTE del programa, en las mesas que van de abril a septiembre del año entrante.

Examen Libre

El examen libre puede rendirse en cualquiera de los llamados de mesa de examen del año. Se tomarán los contenidos del programa vigente, incluyendo toda la bibliografía obligatoria de las clases teóricas y prácticas. El examen constará de dos instancias: una primera instancia escrita, la cual deberá ser aprobada para pasar a una segunda instancia oral. El examen recibirá una calificación de 1 (uno) a 10 (diez) puntos, considerándose aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Si bien para esta modalidad no es obligatoria la asistencia a teóricos, es altamente recomendable para adquirir un marco general de los procesos históricos argentino y latinoamericano para enmarcar la bibliografía seleccionada. De otra forma, dicho marco general deberá ser reconstruido a través de las *Obras Generales* citadas en la bibliografía, para lo que además estarán disponibles los espacios de consulta de la cátedra (consultar otras recomendaciones en el apartado “Promoción con examen final regular”).

Evaluación:

La evaluación durante la cursada será permanente, y tomará en cuenta el desempeño de las y los estudiantes en las actividades áulicas, los trabajos presentados y los exámenes parciales.

Se garantizará una clase de repaso previa a los parciales, en el marco de la cual se expondrán los criterios de evaluación y puntuación de los exámenes, así como un espacio de devolución general en donde se pueda dar una respuesta integral a las correcciones realizadas que faciliten al estudiante la comprensión de la calificación.

Cronograma tentativo de parciales:

1er parcial de prácticos: primera instancia y dos recuperatorios, dentro de las seis semanas previas al receso de invierno.

Parcial de teóricos: primera instancia y dos recuperatorios, dentro de las seis semanas posteriores al receso de invierno.

2do parcial de prácticos: primera instancia y dos recuperatorios, dentro de las seis semanas previas a la finalización de las clases.

Las fechas definitivas se acordarán con la Secretaría Académica y las cátedras de primer año para evitar las superposiciones que contempla el Régimen de regularidad.

UNIDADES, BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y CRONOGRAMA DE CLASES

Unidad 1: Introducción a la materia. La historia social y la perspectiva de género.

-Teórico 1

- GALEANO, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004, "Siete años después".

Trabajo Práctico 1:

- MORENO SARDÁ, Amparo El Arquetipo Viril protagonista de la historia. Barcelona, Ediciones LaSal, 1986. Primera parte.

Unidad 2: Modelo Agroexportador. Construcción de los estados nacionales. La inserción de las economías latinoamericanas en el mercado capitalista mundial. El orden liberal-conservador. Inmigración y clase obrera. Las impugnaciones al orden conservador. Las luchas por el sufragio universal, el sufragio femenino y la ampliación de derechos. La crisis de 1890 y la organización de la Unión Cívica Radical. La Revolución Mexicana, la Reforma Universitaria y el Aprismo.

-Teórico 2:

- OSZLAK, Oscar, *La formación del Estado Argentino. Orden y progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 96-156.
- *¡Viva la unión americana! Manifiesto del general Felipe Varela a los pueblos americanos, sobre los acontecimientos políticos de la República Argentina, 1.º de enero de 1868* (selección de fragmentos) en *Atlas histórico de América Latina y el Caribe*, Centro de Estudios de Integración Latinoamericana «MANUEL UGARTE», Universidad Nacional de Lanús, disponible en <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/>

-Trabajo Práctico 2:

- FERRER, Aldo, "Factores condicionantes y expansión agropecuaria", en *La economía argentina*. Buenos Aires, FCE, 1980
- FURTADO, Celso, "Las transformaciones del comercio internacional en la segunda mitad del siglo XIX y sus efectos en América Latina" en *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, Siglo XXI, México, 2001, Cap IV.

-Teórico 3:

- CIBOTTI, Ema, "Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante", en *Nueva historia Argentina*, T. 5, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

- **Lectura complementaria** (obligatoria para quienes rindan examen final regular o libre): CATTARUZZA, Alejandro, *Historia de la Argentina 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2009. Capítulo 1 “La Argentina conservadora”.

-Trabajo Práctico 3:

- LOBATO, Mirta Zaida, “Los trabajadores en la era del progreso”, en *Nueva Historia Argentina*, T. 5, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- *La voz de la mujer. Periódico comunista anárquico*. Ediciones Gato Negro, Desde La Otra Orilla, Bogotá, 2011, “Apareció aquello.”, N°2, pp. 28-29.

-Teórico 4:

- ZANATTA, Loris. *Historia de América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, cap.5: “El ocaso de la era liberal”
- VALOBRA, Adriana María, “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques* nro 8, 2008.
- **Lectura complementaria** (obligatoria para quienes rindan examen final regular o libre): CATTARUZZA, Alejandro, *Historia de la Argentina 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2009. Capítulo 3 “La cultura y la política”.

-Trabajo Práctico 4:

- CATTARUZZA, Alejandro, *Historia de la Argentina 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2009. capítulo 2 “Los gobiernos radicales” y capítulo 4 “Las transformaciones sociales”.

-Teórico 5:

- FUNES, Patricia, “El APRA y el sistema político peruano en los años ’30: elecciones, insurrecciones y catacumbas”, en ANSALDI, Waldo (comp.), *Tierra en llamas: América Latina en los años 1930*. La Plata, Al Margen, 2002.

-Trabajo Práctico 5:

- MIRES, Fernando, *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI editores, 1988, Capítulo 3 “México: un carrusel de rebeliones”.

Unidad 3: La crisis económica mundial de 1929 y su impacto en América Latina. La industrialización por sustitución de importaciones. Los populismos clásicos: Cárdenas, Vargas y Perón. Nuevos y viejos roles de la mujer. La ampliación de derechos y consumos en la Argentina Peronista.

-Teórico 6

- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1986, “Introducción a la Sexta Parte: Crisis del orden neocolonial” (fragmento) pp.325-350.

-Trabajo Práctico 6:

- DE LUQUE, Susana y SCALTRITTI, Mabel, "Una década de transición: el estado y la sociedad argentinos durante los años '30", en *Pasados presentes*. Buenos Aires, Dialektik, 2006. pp. 117-158.

-Teórico 7:

- MILANESIO, Natalia, *Cuando los trabajadores salieron de compras*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2014, Capítulo 4: "¿Cómo un basurero va a estar a nuestra altura?". Las ansiedades de las clases medias y alta frente al consumidor trabajador".
- **Lectura complementaria** (obligatoria para quienes rindan examen final regular o libre): CATTARUZZA, Alejandro, *Historia de la Argentina 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2009. Capítulo 8 "La llegada del peronismo 1943-1946".

-Trabajo Práctico 7:

- AGUILA, Gabriela y VIANO, María Cristina, "¿El cielo protector? Revisando el significado del populismo latinoamericano", en *Revista de Investigaciones Históricas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999.

-Teórico 8:

- MILANESIO, Natalia, *Cuando los trabajadores salieron de compras*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2014, Capítulo 5 "El amor en tiempos de consumo masivo".
- BARRY, Carolina, "Mujeres en tránsito", en *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

-Trabajo Práctico 8:

- JAMES, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2005, capítulo 1 "El peronismo y la clase trabajadora, 1943-1955"

UNIDAD 4: El golpe de 1955, desperonización y resistencia peronista. Desarrollismos civiles y militares. La revolución cubana y la radicalización política en América Latina. La doctrina de la seguridad nacional y la represión a los movimientos populares.

-Teórico 9 y Trabajo Práctico 9:

- SCIRICA, Elena, "Proscripción, modernización capitalista y crisis Argentina, 1955 – 1966" en *Pasados Presentes*. Buenos Aires, Dialektik, 2006.

-Teórico 10

- ADAMOVSKY, Ezequiel, *Historia de la Clase Media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*, Buenos Aires, Booket, 2015, capítulo 13: “La clase media: de idea a identidad” y capítulo 14: “El giro a la izquierda”.

-Trabajo Práctico 10.

- MIRES, Fernando, *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI editores, 1988, capítulo 5: “Cuba: entre Martí y las montañas”.

-Teórico 11:

- DEVOTO, Fernando y FAUSTO, Boris, *Argentina-Brasil 1850-2000. Un ensayo de historia comparada*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2008, capítulo 4: “Dictadura, democratización y los tiempos recientes (1966-2002)” (fragmento) pp. 365-415.

-Trabajo Práctico 11

- BRENNAN, James, “El Cordobazo”, En: *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1996, capítulo 5.

Unidad 5: La vuelta del peronismo. Las dictaduras militares latinoamericanas. El terrorismo estatal como instrumento para el disciplinamiento social. La formación del complejo económico estatal privado y la expansión del endeudamiento externo.

-Teórico 12

- JAMES, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2005, capítulo 9: “Los dirigentes sindicales peronistas son asediados: nuevos actores y nuevos desafíos ”

- Trabajo Práctico 12

- NICANOFF, Sergio y PITA, Fernando, “Regreso y fracaso en tres actos: el peronismo 1973-1976”, en *Pasados presentes*. Buenos Aires, Dialektik, 2006.

-Teórico 13

- MORRESI, Sergio, “El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional”, *Sociohistórica /Cuadernos del CISH* nro 27, 1er semestre 2010, La Plata, Edulp.
- **Lectura complementaria** (obligatoria para quienes rindan examen final regular o libre): “Las dictaduras en el cono sur: Brasil Chile, Uruguay y Argentina” en Atlas histórico de América Latina y el Caribe, Centro de Estudios de Integración Latinoamericana «MANUEL UGARTE», Universidad Nacional de Lanús, disponible en <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/>

-Trabajo Práctico 13

- SIRLIN, Ezequiel, “La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso a la guerra (1976-1983)”, en *Pasados presentes*. Buenos Aires, Dialektik, 2006

UNIDAD 6: La transición a la democracia en Argentina y Sudamérica. El alfonsinismo. El movimiento de Derechos Humanos.

-Teórico 14

- ANSALDI, Waldo, “Juego de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno posdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay”, en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

-Trabajo Práctico 14.

- CORTÉS, Martín, “Alfonsín, los intelectuales argentinos y la democracia como promesa”, *Voces en el Fénix* nro 31 , diciembre de 2013, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Plan Fénix.

Disponible en <http://www.vocesenelfenix.com/content/alfons%C3%ADn-los-intelectuales-argentinos-y-la-democracia-como-promesa>

- **Lectura complementaria** PUCCIARELLI, Alfredo, “La República no tiene ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento de Semana Santa” en en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Unidad 7: Neoliberalismo: auge e impugnación. Movimientos sociales y novedades políticas en el Cono Sur: Venezuela, Argentina, Brasil y Bolivia. La lucha de las mujeres.

-Teórico 15.

- RETAMOZO, Martín, “Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina” en *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, nro 28, Santiago de Chile, 2011.
- MANZANO, Virginia “Lugar, trabajo y bienestar. La organización barrial Tupac Amaru en clave de política regional” en *PUBLICAR en Antropología y Ciencias Sociales*, Año XVIII N° XIX - Diciembre de 2015.

-Trabajo Práctico 15.

- FILADORO, Ariel “Los noventa: del éxito al fracaso ¿de quién?”, en *Pasados presentes*. Buenos Aires, Dialektik, 2006

-Teórico 16.

- CASULLO, María Esperanza, “¿En el nombre del pueblo?.Por qué estudiar al populismo hoy.” en *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 19, núm. 2, octubre, 2014, Grupo Interuniversitario Postdata, Buenos Aires.

-Trabajo Práctico 16.

- SADER, Emir. *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009. Capítulo 1.
- Discurso de asunción de Evo Morales a la presidencia de Bolivia (La Paz, 22/1/2006).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

(Disponible en su totalidad en la biblioteca de la Facultad o en la web)

Obras generales para el marco mundial:

- BÉJAR, Dolores, *Historia del siglo XX, Europa, América, Asia, África y Oceanía*, Bs As, Siglo XXI, 2011.
- CARPETAS DOCENTES DE HISTORIA:
www.carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar

Obras generales sobre América Latina:

- *Atlas histórico de América Latina y el Caribe*, Centro de Estudios de Integración Latinoamericana «MANUEL UGARTE», Universidad Nacional de Lanús, disponible en <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/>
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza, 1994.

Obras Generales sobre Argentina

- AAVV, *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana,
Tomos:
- Tomo IV, *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Marta Bonaudo (ed.), 1999.
- Tomo V, *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Mirta Zaida Lobato (ed.), 2000.
- Tomo VI, *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Ricardo Falcón (ed.), 2000.
- Tomo VII, *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Alejandro Cattaruzza (ed.), 2001.

- Tomo VIII, *Los años peronistas (1943-1955)*, Juan Carlos Torre (ed.), 2002.
- Tomo IX, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Daniel James (ed.), 2003.
- Tomo X, *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Juan Suriano (ed.), 2005
- ADAMOVSKY, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- ADAMOVSKY, Ezequiel, *Historia de las clases populares en Argentina (1880-2003)* Buenos Aires, Sudamericana, 2012
- BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta, *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- LOBATO, Mirta, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- ROMERO, José Luis, *Breve historia de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2013.

Mails de contacto con la cátedra:

matiasbisso@yahoo.com.ar - nbragagnolo@yahoo.com.ar

ANEXO

Modificaciones implementadas a raíz de la emergencia sanitaria.

CONTENIDOS:

Los contenidos de la primera parte del año han sido reducidos en pos de su más apropiada virtualización en la situación de emergencia, privilegiando la bibliografía correspondiente a las clases de prácticos. La bibliografía de teóricos se mantuvo como material complementario y de referencia de las clases. Para la segunda parte del año se proyecta incluir en la cursada tanto los contenidos de prácticos como los de teóricos sin recortes sustanciales.

MODALIDAD DE CURSADA A TRAVÉS DE AULASWEB:

Los contenidos correspondientes a cada semana son subidos a la plataforma de Aulas Web e incluyen la bibliografía obligatoria, una presentación escrita del tema y las guías de lectura, y una serie de materiales complementarios para ampliar y aclarar contenidos. También se incluye una introducción en audio o audiovisual del tema por parte del profesor Titular.

Cada semana en el marco de las comisiones de prácticos se proponen actividades obligatorias que deben ser entregadas por cada estudiante. La modalidad de interacción en las comisiones incluyen discusiones por foro y/o chat, clases sincrónicas e intercambio a través de la mensajería de la plataforma o mails. Estas modalidades son combinadas por cada comisión de acuerdo a las posibilidades y criterio de cada docente, en pos de asegurar una fluida comunicación con quienes están cursando.

En la primera parte del año también se incluyeron dos clases sincrónicas de repaso e integración de contenidos, en ambos turnos, a cargo del Profesor titular, grabadas para permitir su visionado por parte de quienes no pudieron participar en el momento. Para la segunda parte se prevé el dictado periódico, en lo posible semanal, de las clases teóricas.

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL PROGRAMA:

Debido a la extensión en el tiempo de la situación de emergencia generada por la pandemia, hemos decidido establecer las siguientes condiciones de acreditación de la **primera parte** de la materia (clases 1 a 8 del programa):

Para la cursada regular:

Aprobar al menos el 50% de las actividades obligatorias, y aprobar con 4 o más pts el parcial domiciliario que se rinde luego de la clase 8. (Para la acreditación completa de la cursada regular deberán completarse las condiciones establecidas para la segunda parte del año).

Para la promoción sin examen final (primera parte):

Aprobar al menos el 50% de las actividades obligatorias, y aprobar con 6 o más pts el parcial domiciliario que se rendirá luego de la clase 8. (Para la acreditación completa

de la promoción sin examen final deberán completarse las condiciones establecidas para la segunda parte del año).

SEGUNDA PARTE DEL AÑO (desde la clase 9 en adelante, pasado el receso invernal)

Para la segunda parte del año se proponen los siguientes agregados y modificaciones:

1-Se establecerá un trayecto compensatorio para quienes no pudieron cursar la materia en el primer cuatrimestre, o habiéndola cursado desaprobaron el parcial domiciliario o no cumplieron con alguna de las condiciones para la regularidad. Se cursará en una comisión especial al mismo tiempo que se cursa la segunda parte del año en la comisión que correspondía originalmente a cada estudiante. La acreditación de este trayecto tendrá como condición la aprobación de tareas obligatorias específicas de los contenidos de la primera parte. Este trayecto se llevará a cabo a través de Aulas Web y habilitará para poder acreditar la cursada regular o la semipromoción de la segunda parte del año.

2-Las actividades obligatorias de las comisiones de prácticos modificarán su periodicidad y serán propuestas cada 15 días.

3-Las clases teóricas a cargo del profesor titular y/o la profesora adjunta se dictarán de forma periódica, en lo posible semanalmente. En las mismas se tratarán los temas de la segunda parte del programa, con especial referencia a la bibliografía de teóricos. Estos contenidos se evaluarán con un trabajo escrito de integración de contenidos hacia el final del año.

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL PROGRAMA:

Para la acreditación de esta segunda parte del años se tomarán en cuenta las siguientes condiciones:

Cursada regular: haber aprobado la primera parte de la cursada regular o el trayecto compensatorio, entregar el 75% de las actividades obligatorias de la segunda parte y aprobar el parcial de prácticos de la segunda parte del año con 4 puntos o más.

Promoción sin examen final: haber cumplido con las exigencias para la promoción de la primera parte, aprobar con 6 puntos o más el parcial de prácticos de la segunda parte y aprobar el trabajo integrador de contenidos de teóricos.

Semipromociones:

En todos los casos podrán acceder a las semipromociones solamente quienes hayan cumplido las condiciones de la cursada regular completa (primera y segunda parte del año).

Semipromoción de la primera parte: quienes hayan cumplido con las condiciones de la promoción en la primera parte (es decir, aprobar al menos el 50% de las actividades obligatorias de la primera parte, y aprobar con 6 o más puntos el primer parcial domiciliario) y por alguna cuestión no hayan cumplido con las condiciones de la segunda parte del año, semipromocionan los contenidos de la primera parte del año, lo

que habilita para rendir en mesa de final solamente los contenidos correspondientes a la segunda parte del año.

Semipromoción de la segunda parte: quienes hayan cumplido con las condiciones de la promoción en la segunda parte (es decir, aprobar al menos el 75% de las actividades obligatorias de la primera parte, y aprobar con 6 o más puntos el segundo parcial de prácticos) y por alguna cuestión no hayan cumplido con las condiciones de la primera parte del año, semipromocionan los contenidos de la segunda parte del año, lo que habilita para rendir en mesa de final solamente los contenidos correspondientes a la primera parte del año.